FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 005

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBERTINA ROSA VIOLA VERGARA Identificación: 1.047.482.342 Nacionalidad: colombiana Dirección: Av. Cll. 64C No. 68B-98 Teléfono de contacto: 3206113979 E-mail de contacto: alrosa100@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas medico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 350 Fecha de suscripción: 03 febrero 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101025569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/02/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 22623 Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar.

	6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

	✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
10. PERIODO DEL INFORME	Junio 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.

obligación	RADICADO	FECHA_RADICADO	ASUNTO
3	2023325010626973	2023-05-23	ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Radicado: 73283-31-84-001-2022-00104-01 Accionante: CARLOS ALBERTO GRANADA GIRALDO C.C. No. 1.109.301.178 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO- EJÉRCITO
3	2023325001119861	2023-05-23	envío de conceptos y citación a concepto de psiquiatría Radicado: 000-2016-00473-00 Accionante: Edwin Arley Orozco Chicangana C.C. No. 1061786711
3	2023325001122151	2023-05-23	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 19001110200020160047300 Accionante: Edwin Arley Orozco Chicangana C.C. No. 1061786711 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad Militar
3	2023325001126121	2023-05-23	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 18001-31-04-003-2023-00076-00 Accionante: Javier Garcia Garcia C.C. No. 1061786711 Accionado: Dirección de Sanidad Militar
3	2023325001133361	2023-05-24	envío de conceptos y citación a concepto de psiquiatría Radicado: 11001334305820220026100 Accionante: Christian Cifuentes Cifuentes C.C. No. 1010246387

DISAN

	3	2023325001135161	2023-05-24	Respuesta a requerimiento auto del 10 de mayo de 2023 Radicado: 760013103014-2023-00031-00 Accionante: Julio Cesar Muñoz Vanegas Accionado: Dirección de Sanidad	
	3	2023325001137011	2023-05-24	Remisión de petición de cumplimiento de fallo de tutela radicado: 68001333320230008000 accionante: Jefferson Delvis Jeffrey Ramírez García accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional	
	3	2023325001138161	2023-05-24	Respuesta Radicado No. 2023340000776242 radicado: 68001333320230008000 accionante: Jefferson Delvis Jeffrey Ramírez García accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional	
	3	2023325001139441	2023-05-24	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 11001333501220230009300 Accionante: Luis David Arteaga Meriño C.C. No. 1193485642 Accionado: Comando Ejercito ? Dirección de Sanidad	
	3	2023325010818533	2023-05-24	ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Radicado: 11001333501620210029400 Accionante: DIOMEDES DE JESÚS CARDONA GOMÉZ C.C. No. 1121303885 Accionado: NACION ? MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	

DISAN

	3	2023325001150151	2023-05-25	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE TUTELA Radicado: 2023-00006-00 Accionante: DONOVAN DAMIAN FLOREZ PARRA C.C. No. 1005447883 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
	3	2023325010918773	2023-05-25	ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Radicado: 11001334205620230012000 Accionante: YEISON ANDRES PALACIOS CORDOBA C.C. No. 1001672012 Accionado: EJÉRCITO NACIONAL ? DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
	3	2023325001156431	2023-05-26	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 20001-3107-001-2023-00034 Accionante: Ricardo Villalobos Florez C.C. No. 1064787613 Accionado: Dirección de Sanidad Militar ? Sección Medicina Laboral
	3	2023325001161281	2023-05-26	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 18001310700220230006200 Accionante: José Wilson Ramírez Santos C.C. No. 83237543 Accionado: Dirección de Sanidad Militar
	3	2023325001161451	2023-05-26	: Informe de acciones de cumplimiento Radicado: 18001310700220230006200 Accionante: José Wilson Ramírez Santos C.C. No. 83237543 Accionado: Dirección de Sanidad Militar

DISAN

3	2023325001169741	2023-05-29	COMUNICACIÓN DE PROCESO DE JUNTA MEDICA Radicado: 11001334205620230 0120-00 Accionante: YEISON ANDRES PALACIOS CORDOBA C.C. No. 1001672012 Accionado: EJÈRCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	
3	2023325001170101	2023-05-29	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 11001334205620230 0120-00 Accionante: YEISON ANDRES PALACIOS CORDOBA C.C. No. 1001672012 Accionado: EJÈRCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	
3	2023325001171071	2023-05-29	Citación para el concepto de psiquiatría Radicado: 2019-00398-00 Accionante: Joseph Anderson guzmán Triana C.C. No. 1010246387	
3	2023325001182631	2023-05-30	: Respuesta a Auto de requerimiento del 8 de mayo de 2023 Radicado: 19001-22-13-000-2016-00267-00 Accionante: Miltón Tuquerres Parra C.C. No. 1061988053 Accionado: Dirección de Sanidad	
3	2023325001184891	2023-05-30	Respuesta al auto del 10 de mayo de 2023 Radicado: 110013103041-2023-00045-00 Accionante: Oscar Andrés Muñoz Agudelo C.C. No. 1024472998 Accionado: Dirección de Sanidad y otros	

DISAN

	3	2023325001188941	2023-05-31	Programación de Cita para procedimiento de retiro de Osteosíntesis Radicado: 110013337040-2020-0032400 Accionante: Pedro Nicolás Camacho Penilla C.C. No. 1007430211 Accionado: Ministerio de Defensa - Dirección General de Sanidad
	3	2023325001192651	2023-05-31	RESPUESTA REQUERIMIENTO DEL 19 DE MAYO Radicado: 08-001-31-87-002-2021-00007-00 Accionante: ALBA LUZ DIAZ CIFUENTES C.C. No. 57441520 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
	3	2023325001193141	2023-05-31	INFORME E INAPLICACIÓN DE SANCIÓN EN TRAMITE INCIDENTAL Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 NI: 16244 Accionante: MAURICIO MAYORGA CORREA C.C. No. 1081156531 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
	3	2023325001193381	2023-05-31	Notificación de examen de radiografía de columna lumbosacra Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 NI: 16244 Accionante: MAURICIO MAYORGA CORREA C.C. No. 1081156531 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD
	3	2023325001194651	2023-06-01	Reconsideración de Inaplicación o Suspensión de Sanción Radicado: 11001-33-34-003-2019-00268-00 Accionante: Arnold Yesid Zambrano Figueroa C.C. No. 80128530 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército

DISAN

3	2023325001196781	2023-06-01	Remisión de requerimiento radicado: 68001333320230008000 accionante: Cristian Samir Toledano Epiayu accionado: Batallón Especial Energético y Vial No. 6	
3	2023325001197251	2023-06-01	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TUTELA RADICADO: 11001310304420230015600 ACCIONANTE: ELADIO VARGAS CHAVES C.C. No. ACCIONADO: EJÉRCITO -DISAN	
3	2023325001198461	2023-06-01	Respuesta a solicitud de incidente Radicado: 11001310502420230018100 Accionante: Fernando Manuel Quimbayo Romero C.C. 1007613858 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otros	
3	2023325001200371	2023-06-01	Informe de cumplimiento Radicado: 11001310502420230018100 Accionante: Fernando Manuel Quimbayo Romero C.C. 1007613858 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otros	
3	2023325001201251	2023-06-01	Respuesta petición radicado No. 2023340000759612 Radicado: 2012-00500-00 Accionante: Héctor Julio Serrano Nieto C.C. No. 79215151	
3	2023325001206071	2023-06-02	Remisión de requerimiento radicado: 760013103014-2023-00031-00 accionante: Julio Cesar Muñoz Vanegas	

DISAN

3	2023325001207631	2023-06-02	INFORME DE CUMPLIMINETO Radicado: 11001333502020210025700 Accionante: JAIME GIOVANNY GUEVARA HUYUCO C.C. No. 80015596 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
3	2023325001210341	2023-06-02	Informe de cumplimiento Radicado: 180013107002-2023-00060-00 Accionante: Carlos Augusto Lasso Moreno C.C. No. 1010187105 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
3	2023325001210901	2023-06-02	Notificación de Programación de Junta Medico Laboral Tutela: 2019-00026 Peticionario: Javier Andrés Medina Baquero C.C. No. 1085231537	
3	2023325011583083	2023-06-05	ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Radicado: 50001-31-05-002-2023-00095-01 Accionante: JUAN DAVID OJEDA COMETA C.C. No. 1006799323 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y OTROS	
3	2023325001232451	2023-06-06	Ampliación de respuesta de radicado No. 2022340002296202 Radicado: 23-001-33-33-009-2023-00009-00 Accionante: Luis Felipe Duran Tapia Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
3	2023325001233261	2023-06-06	INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA Radicado: 23-001-33-33-009-2023-00009-00 Accionante: LUIS FELIPE DURAN TAPIA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	

DISAN

	3	2023325001233731	2023-06-06	COMUNICACIÓN DE PROCESO DE JUNTA MEDICA Radicado: 50001-31-05-002-2023-00095-01 Accionante: JUAN DAVID OJEDA COMETA C.C. No. 1006799323 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y OTROS	
	3	2023325001234021	2023-06-06	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TUTELA RADICADO: 50001310500220230009500-01 ACCIONANTE: JUAN DAVID OJEDA COMETA C.C. No. 1006799323 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD Y OTROS	
	3	2023325001235041	2023-06-06	Remisión por competencia tutela y auto de requerimiento radicado: 76-109-31-84-001-2023-0029-01 accionante: Jair Quiñones Joris C.C. No. 98431936	
	3	2023325001245151	2023-06-07	INFORMACION ADICIONAL Radicado: 08-001-31-87-002-2021-00007-00 Accionante: ALBA LUZ DIAZ CIFUENTES C.C. No. 57441520 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	
	3	2023325001246391	2023-06-07	Remitir por Competencia Petición Radicado: 08-001-31-87-002-2021-00007-00 Accionante: LUZ ALBA DIAZ CIFUENTES C.C. No. 57441520 Accionado: Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional Dirección de Sanidad del Ejército	

DISAN

3	2023325001247351	2023-06-07	Respuesta petición Radicado: 08-001-31-87-002-2021-00007-00 Accionante: Luz Alba Díaz Cifuentes C.C. No. 57441520 Accionado: Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional Dirección de Sanidad del Ejército	
3	2023325001268981	2023-06-09	RESPUESTA RADICADO No. 2023340000907392 Radicado: 110013103007-2021-00060-00 Accionante: BERNARDO ARTURO PEÑA JARAMILLO C.C. No. 1067953206 Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.	
3	2023325001269561	2023-06-09	Informe de cumplimiento de tutela Radicado: 05154311200120230007500 Accionante: Haiber Antonio Mejía Jiménez C.C. No. 71994344 Accionado: Ministerio de Defensa- Ejército- Dirección de Sanidad del Ejército y otros	
3	2023325001271641	2023-06-09	Informe de Cumplimiento de Tutela RADICADO: 11001311001320230030700 ACCIONANTE: Miguel José de la Hoz Rambal C.C. No. 10799040307 ACCIONADO: Dirección de Sanidad y Otros	
3	2023325001273481	2023-06-09	Solicitud de información para proceso de junta médica Radicado: 2023-0065 Accionante: Jorge Arley León Olarte C.C. No. 1069926068 Accionado: Dirección de Sanidad	

DISAN

3	2023325001273561	2023-06-09	Informe de Cumplimiento de Tutela Radicado: 2023-0065 Accionante: Jorge Arley León Olarte C.C. No. 1069926068 Accionado: Dirección de Sanidad	
3	2023325001285051	2023-06-13	: CUMPLIMIENTO ESTRICTO ORDEN JUDICIAL POR SEGUNDA VEZ SO PENA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PENALES, DISCIPLINARIAS Acción de Tutela: 2020-0032400 Accionante: Pedro Nicolás Camacho Perilla C.C. No. 1007430211	
3	2023325001291021	2023-06-13	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 20001-3107-001-2023-00034 Accionante: Ricardo Villalobos Florez C.C. No. Accionado: Dirección de Sanidad Militar ? Sección Medicina Laboral	
3	2023325001301321	2023-06-14	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 41001-3110-004-2022-00227-00 Accionante: José Luis Hernández Cabrera C.C. No. 1075313623 Accionado: Dirección de Sanidad Militar	
3	2023325001302291	2023-06-14	Comunicación de agendamiento de cita Radicado: 2023-0011 Accionante: WILMER FABIAN SERRANO SERRANO C.C. No. 1005068945 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	

DISAN

	3	2023325001302871	2023-06-14	INFORME AL DESPACHO Radicado: 2023-00011-00 Accionante: WILMER FABIAN SERRANO SERRANO C.C. No. 1005068945 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
	3	2023325012336943	2023-06-15	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 110013337040-2020-0032400 Accionante: Pedro Nicolás Camacho Penilla Accionado: Ministerio de Defensa - Dirección General de Sanidad del Ejercito
	3	2023325001316511	2023-06-15	Informe al Despacho Radicado: 11001-33-35-024-2023-00164 Accionante: Julio Alexander Cepeda Melo C.C. No. 7170712 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	2023325001324391	2023-06-16	Respuesta a Incidente de Desacato Radicado: 52835333300120230012000 Accionante: Javier Reyes Balanta C.C. No. 1151442357 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	2023325012495453	2023-06-16	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2023-0065 Accionante: Jorge Arley León Olarte C.C. No. 1069926068 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito
	3	2023325001325901	2023-06-16	Remisión Por Competencia ? Incidente De Tutela Radicado: 41001-3333-010-2023-00104-00 Accionante: Jairo Vargas Sánchez C.C. No. 6803076 Accionado: Establecimiento de Sanidad Militar de Neiva ? Batallón A.S.P. No. 9 ?Cacica Gaitana?

DISAN

3	2023325001327261	2023-06-16	Programación de Cita Medica Radicado: 110013337040-2020-0032400 Accionante: Pedro Nicolás Camacho Perilla C.C. No. 1007430211 Accionado: Ministerio De Defensa - Dirección General De Sanidad Del Ejercito	
3	2023325001327331	2023-06-16	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2023-00048-00 Accionante: Edwin Andrés Oteca Andrade C.C. No. 1004473575 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
3	2023325012521043	2023-06-16	Desafiliación del Subsistema de las Fuerzas Militares Radicado: 2022340002258742 Accionante: Santiago Rocha Mejía C.C. No. 1006739345 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA			
Abril	Mayo	Junio	TOTAL
0	8	10	18

ORFEOS TRAMITADOS 2023					
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
66	131	90	57	54	398

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: $30.800.000
Valor autorizado a pagar: $2.800.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 185.600
SALUD	SANITAS	$ 145.000
ARL	SURA	$ 6.100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Cuenta de cobro
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión sobre un ingreso base de

	cotización del 50% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la ARL
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Seguir con el trámite de los procesos asignados
17. CONCLUSIONES	Se evidencia cumplimiento del objetivo contractual fijado

Para constancia se firma en, **(Bogotá), JUNIO 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZÓN.
SUPERVISOR CONTRATO 350
OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES

DISAN